

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

SRES. ASISTENTES:

En Cerezo de Río Tirón, a dieciocho de enero de dos mil veintidós.

SR. ALCALDE:

D. Raúl Garrido Sobrino

Siendo las 14.30 horas del día de la fecha, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, en primera convocatoria.

SRS. CONCEJALES

Dña. Paulina López Agüero

D. Diego Irazábal Riaño

D. Fco. Javier Fernández Riaño

Comprobada la existencia de quórum suficiente para constituirse el pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día en la forma que sigue.

AUSENTES:

D. Antonio Leñador De La Cruz

D. José Luis Mendoza Miguel

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Dña. Cristina Grande Pereiro

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7/01/2022.

Dada cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno municipal el día 07 de enero de 2022, de la cual se remitió copia a los señores concejales con la convocatoria de la presente, y sometida a votación su aprobación, por unanimidad de los asistentes, cuatro de los seis que legalmente componen la corporación, se **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno municipal en fecha 07 de enero de 2022, a tenor de lo que dispone el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en la forma en que aparece redactada.

2.- SORTEO DE COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN A CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 13 DE FEBRERO DE 2022.

Publicado el Decreto 2/2021, de 20 de diciembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el día **13 de febrero de 2022**, publicado en el BOE y en el Boletín Oficial de Castilla y León el 21 de diciembre,

Dada cuenta de los escritos oficiales remitidos a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, en los que se señala que la formación de las Mesas Electorales que corresponde al Ayuntamiento bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, deberá realizarse a tenor de cuanto dispone el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, mediante sorteo público que tendrá lugar entre los días 15 y 19 de enero de 2022.



Sin discusión ni deliberación alguna y realizado el sorteo correspondiente mediante la aplicación informática IDA_CELC a través de la Oficina del Censo Electoral de Burgos.

La corporación por unanimidad de los asistentes, cuatro de los seis que legalmente forman el Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Formar la Mesa Electoral que ha de presidir las Elecciones Autonómicas el día 13 de febrero de 2022 en este municipio de Cerezo de Río Tirón con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. /DÑA.SAUL TORRES SIERRA, Elector N ° U0432

Suplente 1º: D. /DÑA. ÍÑIGO BELLO LÓPEZ, Elector N ° U0021

Suplente 2º: D. /DÑA. SERGIO MIERA RIAÑO, Elector N ° U0233

VOCAL 1º: D. /DÑA. JOSÉ MARÍA CAMPO GORDO, Elector N ° U0035

Suplente 1º: D. /DÑA. JULIA RUIZ CARRERA, Elector N ° U0376

Suplente 2º: D. /DÑA. ANA BELÉN GALÁN OCHOA, Elector N ° U0085

VOCAL 2º: D. /DÑA. LARA MANERO GARCÍA, Elector N ° U0193

Suplente 1º D. /DÑA. ALFONSO TORRES RIAÑO, Elector N ° U0426

Suplente 2º: D. /DÑA. JOSÉ OVIDIO CASTAÑO VINIEGRA, Elector N ° U0057

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. alcalde siendo las 15 horas, de lo que como secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

